



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad  
Nacional de San Martín, año 2018**

**Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público**

**AUTORES:**

**Xiomy Ximena Flores Rojas**

**Amy Celeste Bartra Chávez**

**ASESOR:**

**Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes**

**Tarapoto – Perú**

**2020**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



#### Valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

#### AUTORES:

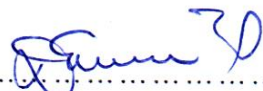
Amy Celeste Bartra Chávez

Xiomy Ximena Flores Rojas

Sustentada y aprobada el 14 de diciembre del 2020, por los siguientes jurados:

  
.....  
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Presidente

  
.....  
Econ. Danny Oldy Encomenderos Dávalos

Secretario

  
.....  
CPCC. M. Sc. Oscar Antonio Pineda Morales

Vocal

  
.....  
Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes

Asesor

## Declaratoria de autenticidad

**Amy Celeste Bartra Chávez**, con DNI N° 74024917 y **Xiomy Ximena Flores Rojas**, con DNI N° 70682378, egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín - tarapoto, autores de la tesis titulada: **Valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 14 de diciembre del 2020.



.....  
**Bach. Amy Celeste Bartra Chávez**

DNI N° 74024917



.....  
**Bach. Xiomy Ximena Flores Rojas**

DNI N° 70682378

**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres:	Bartra Chávez Amy Celeste.		
Código de alumno :	74024917	Teléfono:	945053407
Correo electrónico :	amybartra96@hotmail.com	DNI:	74024917.

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad.

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título :	Valuación de Activos de los Proyectos de Inversión Pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.
Año de publicación:	2020.

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.





## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

Firma y huella del Autor

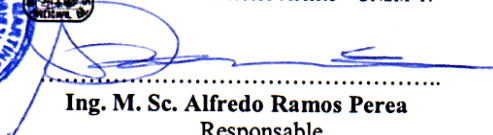
## 8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

06 / 05 / 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.  
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

  
Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea  
Responsable

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres:	Flores Rojas Xiommy Ximena	
Código de alumno :	70682378	Teléfono: 917741994
Correo electrónico :	xiximanaflores94@hotmail.com DNI: 70682378	

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Contabilidad

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título :	Valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.
Año de publicación:	2020

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.



## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "**Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA**".

  
Firma y huella del Autor

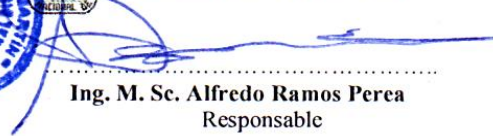
## 8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

06 / 05 / 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.  
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

  
Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea  
Responsable

**\*Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**\*\* Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



## **Dedicatoria**

A Dios quien me ha dado fortaleza para seguir cada día adelante, superándome; y cada día tomar un gran valor a mi vida.

**Amy Celeste**

A mis padres quienes me han apoyado para poder llegar a esta instancia de mis estudios, ya que ellos siempre han estado presentes para apoyarme moral y psicológicamente.

**Xiomy Ximena**

## **Agradecimiento**

Toda mi gratitud y apoyo por su infinita paciencia y profesionalismo a todos mis docentes por su labor que quedará grabada para siempre en mi memoria. Mi más sincero reconocimiento por sus esfuerzos y dedicación.

A la Universidad Nacional de San Martín por haberme aceptado ser parte de ella y abrirme las puertas de su seno científico para poder estudiar mi carrera.

**Los autores.**

## Índice general

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	ix
Resumen	x
Abstrat	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	6
1.1. Antecedentes de la investigación	6
1.2. Bases teóricas	11
1.3. Definición de Términos básicos	25
CAPÍTULO II: MATERIAL Y MÉTODOS	27
2.1. Hipótesis	27
2.2. Sistema de variables	27
2.3. Tipo y nivel de investigación	30
2.4. Diseño de Investigación	30
2.5. Población y muestra	31
2.6. Técnicas de recolección de datos	31
2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	31
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	33
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
ANEXOS	52

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1	33
Proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018	
Tabla 2	35
Problemas relacionados para determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018	
Tabla 3	38
Valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018	
Tabla 4	41
Estado de situación financiera de la Universidad Nacional de San Martín, año 2018	
Tabla 5	43
Montos de los proyectos de inversión en el año 2018 y comparativo con los activos	



## Resumen

La tesis titulada “Valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018”; investigación del tipo aplicada, nivel explicativo, nivel no experimental transversal; teniendo como población a 15 proyectos de inversión ejecutados en el 2018, independientemente que el inicio del proyecto necesariamente fue el periodo 2018; aplicando la técnica del análisis documental. Se concluye que; la valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, se lleva a cabo de acuerdo con la NIC SP 17 y las normas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad, existiendo deficiencias en su implementación, aun cuando los activos de propiedad, planta y equipos representa el 93% del total de activo no corriente y el 83.0% del activo total; y el valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 que provienen de por Contrata ascienden en el 2018 a S/. 40,759,370.32, monto mayor en S/ 16,095,247.86 al 2017; y aquellos que provienen de administración directa S/ 46,903,578.51, cuyo monto es igual al 2017.

**Palabras clave:** Valuación, activos, proyectos, inversión pública

## Abstract

The thesis entitled " Assets valuation of public investment projects at the National University of San Martin, year 2018"; is an applied research, with explanatory level, non-experimental cross-sectional level; having as population 15 investment projects executed in 2018, regardless that the beginning of the project necessarily was the 2018 period; applying the technique of documentary analysis. It is concluded that; the assets valuation of public investment projects at the National University of San Martin, year 2018, is carried out in accordance with IAS SP 17 and the standards issued by the National Accounting Directorate, existing deficiencies in its implementation, even though the assets of property, plant and equipment represents 93% of total non-current assets and 83. 0% of total assets; the value of the assets of public investment projects at the National University of San Martin, year 2018 that come from the contractual modality amount to S/. 40,759,370.32 in 2018, which is S/ 16,095,247.86 higher than in 2017; and those that come from direct administration amount to S/ 46,903,578.51, which amount is the same as 2017.

**Key words:** Valuation, assets, projects, public investment.



## **Introducción**

La gestión contable en las instituciones públicas tiene entre otros elementos de su función desarrollar el proceso de valuación de los activos con que cuenta la entidad, la misma que está sujeta a normas de establecidas por la autoridad gubernamental contable y los sistemas de control, los cuales se reflejan en los estados financieros.

Sin embargo, en el caso de los proyectos de inversión, los mismos que se desarrollan bajo la normativa del Decreto Legislativo 1252 que crea el Invierte.pe, como nuevo sistema de inversión pública en el Perú, en donde en el marco de la ejecución de los proyectos se adquieren bienes que deben ser considerados como parte del activo institucional y por tanto del patrimonio; no siempre se ejecutan los procesos de valuación de los activos de forma cabal, incluso se comenten errores de no registro por considerarse bienes fungibles como parte de las obras, no simplemente no se contabiliza como parte de los procesos de liquidación de las obras que llevan al final del proyecto.

El manejo de la contabilidad gubernamental en otras naciones de Latinoamérica, como por ejemplo en Colombia, también experimentan problemas relacionados con la gestión de los activos, así el Informe de Situación Financiera y de Resultados del Sector Público al 31 de diciembre de 2016 de Colombia, indica que el 8.9% de las entidades presentan información incompleta o con deficiencias en relación a la valuación de los sus activos

En el caso peruano, la valuación de activos en el sector público se lleva a cabo en función de lo determinado por la NIC - SP 17 Inmuebles, Maquinaria y Equipo, tomando como base la NIC 16 para el sector privado, inmuebles, maquinaria y equipo; cuya versión original fue oficializada por el Consejo Normativo de Contabilidad a través de la Resolución N° 029-2002-EF/93.01 entrando en vigencia a partir del 1° de Enero del 2004, sin embargo a pesar de la vigencia de esta norma con casi 15 años de antigüedad, existen aún problemas en su aplicación.

Además, es importante mencionar que, en el Perú, desde la implementación de los sistemas informáticos como el SIAF y el SIGA, se ha generado cambios sustanciales en materia de información contable gubernamental, los cuales se sustentan en la necesidad del

Estado moderno de rendir cuentas de su gestión en forma confiable, oportuna y transparente, para brindar a la ciudadanía instrumentos que le permitan ejercer la imprescindible participación que requiere todo régimen democrático, además de facilitar el proceso de toma de decisiones por los distintos niveles de gobierno y por los mismos usuarios.

Los estados financieros que presenta el Área de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín, tiene un fuerte componente relacionado a los activos, en especial la Propiedad, planta y equipos, que según la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 17 deben registrarse según lo establecido por esta normativa; acción que ocurre muchas veces sin tener la rigurosidad establecida.

En el caso de los proyectos de inversión que se ejecutan bajo la normativa del Invierte.pe, su desarrollo por lo general tiene un alto componente en la infraestructura, sin embargo, en los aspectos de la contabilidad, muchas veces los procesos de valuación no se llevan de forma adecuada, en especial los rubros de maquinarias y equipos, generando con ello atrasos en los procesos de liquidación de las obras, generando distorsiones en los estados financieros.

Se dice que un patrimonio no es completo sino se registran todos los activos, y en el caso de la contabilidad gubernamental peruana, esta al estar regida por la NIC SP 17, y las otras normas de gestión del Estados, estas deben ser llevadas con rigurosidad, sin embargo los problemas parten desde los procesos de contratación, el registro del bien en los almacenes o la no existencia de procedimientos internos que determinen el procedimiento a ser aplicado.

En este contexto, la Universidad Nacional de San Martín no es ajena a esta situación, en especial lo referido a definir de manera clara la forma de expresar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; pues su no correcta aplicación puede generar distorsiones en los estados financieros que se presentan, razón la cual se plantea la presente investigación.

En el sector público como es el caso de la Universidad Nacional de San Martín, el proceso de valuación del patrimonio en el marco de las normas contables presenta problemas de gestión, sobre todo por no contar con manual o procedimientos establecidos para su



aplicación, a la que se suma la poca articulación entre el área usuaria y la parte administrativa contable, tal como sucede por ejemplo en la valuación de los activos dentro de los proyectos de inversión que se desarrollan en el marco el Invierte.pe.

Este contexto se plantea el siguiente problema de investigación:

### **Problema principal**

¿Cómo es la valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018?

Problemas secundarios

- a) ¿De qué manera se da el proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018?
- b) ¿Cuáles son los principales problemas relacionados a determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018?
- c) ¿Cuál es el valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018?

Investigar la valuación de activos en los proyectos de inversión de la Universidad Nacional de San Martín, se justifica porque este proceso constituye un factor decisivo en la calidad, razonabilidad y confiabilidad de los la información que revelan los estados financieros, por lo que su aplicación debe contar con la rigurosidad que exige la ciencia contable, pero a la vez siendo parte de los procesos de liquidación de obras, estos pueden influir negativamente en que el bien no sea utilizado para los fines que se ha adquirido o construido en los plazos previstos.

Desde el punto de vista teórico, la investigación partió de los conceptos y la metodología contable determinada para la valuación de activos en el sector público, para luego contrastarla con la realidad objetiva dentro de la Universidad Nacional de San Martín, obteniendo así la fundamentación de las evidencias a ser observadas, las mismas que posteriormente puedan servir como una base bibliográfica para próximas investigaciones sobre este tema y mostrar que las políticas contables influyen significativamente en la elaboración y presentación de los estados financieros, con énfasis en el proceso de valuación de los activos.

Desde un enfoque práctico, la valuación de activos, al estar determinada por la NICSP 17, además nos permitió obtener información relevante sobre los procedimientos y el registro de los eventos relacionados con esta norma, que faciliten a las autoridades universitarias un efectivo proceso de toma de decisiones y de esta manera poder demostrar que los estados financieros se representan en forma fidedigna o que pueden estar careciendo de fallas, errores u omisiones que distorsionen los resultados expresados.

Desde el enfoque metodológico, la investigación se justificó porque nos permitirá validar que este tipo de diseño de investigación puede ser aplicado para determinar la valuación de activos en los proyectos de inversión que ejecutan las entidades públicas.

Los objetivos de la investigación que se plantearon fueron:

### **Objetivo general**

Determinar la valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018.

### **Objetivos específicos**

- a) Establecer el proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018
- b) Identificar los principales problemas relacionados a determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018
- c) Determinar el valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

El estudio se encuentra delimitado a la Universidad Nacional de San Martín, en relación valuación de activos de los proyectos de inversión pública del año 2018, es decir concentrada a sólo en estos indicadores y no a la totalidad de los elementos que constituyen la gestión de los activos y los proyecto. El recojo de la información se efectuó aplicando la técnica del análisis documental; y como instrumento la ficha de análisis documental, y los resultados se expresan en estadísticos descriptivos, que permitieron conocer la importancia de las categorías y jerarquizar los indicadores y dimensiones de cada variable en estudio

La estructura del presente informe está dado por el Capítulo I: Revisión Bibliográfica, donde se presenta los antecedentes de la investigación, el marco teórico científico y la definición de términos; Capítulo II: Material y Métodos, donde se detalla el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento de datos; Capítulo III, Resultados y Discusión, expresado por tablas y gráficos de las variables en estudios en función de los datos recogidos con los instrumentos de la investigación, comparados con otras investigaciones y el marco teórico para contrastarlos e inferir respuestas a la situación encontrada. Luego se detallan las conclusiones, finalmente se plantean Recomendaciones y se detallan las Referencias bibliográficas y los Anexos.

# CAPÍTULO I

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1.1. Antecedentes de la investigación

#### A nivel internacional

Castro (2017) en su investigación *“Incidencia de la Norma Internacional del Sector Público NIC SP 17, en la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo en la Universidad Yachay Tech”* (tesis de licenciatura) por la Universidad Técnica del Norte, Ecuador; con el objetivo de analizar la incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17, en la gestión contable de la propiedad, planta y equipo, en la Universidad Yachay Tech, investigación del tipo descriptiva analítica, utilizado como técnica la encuesta y la entrevista, y como unidad muestral a 35 trabajadores y a la documentación contable de la universidad; en sus conclusiones presenta: Se evidenció que la NICSP 17 no se aplica en su totalidad, especialmente el componente correspondiente a la revalorización de los bienes al valor de mercado y el deterioro de los mismos. Se determinó que el valor contable de la cuenta mobiliario y maquinaria se incrementó en un 21% y 40% respectivamente; debido al aumento inflacionario de precios de esta clase de bienes; mientras que los rubros vehículos y equipos de computación, disminuyeron su valor contable en un 40% y 23%, respectivamente; principalmente debido al desgaste del bus de pasajeros por el recorrido realizado y al avance acelerado de la tecnología en los equipos informáticos, para lo cual se recomienda implementar planes de mantenimiento y manuales de uso para los bienes de la institución (p.112)

Pitre y Rosusseio (2015), en su tesis titulada *“Tratamiento contable de propiedad, planta y equipo con valor en libros cero, Caso CVG Ferrominera Orinoco en Puerto Ordaz”*, (tesis de licenciatura) por la Universidad Nacional Experimental de Guayana, Puerto Ordaz, Venezuela, con el objetivo de analizar el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo con valor cero en libros en la empresa CVG Ferrominera Orinoco, investigación del tipo descriptiva no experimental, teniendo como unidad muestral al área de administración y finanzas, aplicando la técnica del análisis documental, en sus conclusiones menciona: Los elementos de propiedad, planta y equipo son considerados los bienes más importantes que posee una organización para accionar, dado que cumplen un papel esencial en la actividad



productiva industrial para contribuir en la generación de bienes y servicios. C.V.G Ferrominera Orinoco al no contar con políticas contables establecidas para los elementos de propiedad, planta y equipo con valor en libros cero, trae como consecuencias que no se lleve a cabo un control fiable de los elementos que posee, los cuales no permite que se suministre información confiable en los estados financieros de la situación real en que encuentran los mismos, derivados de sucesos y hechos económicos pasados. De la población muestral estudiada el 69% de los elementos de propiedad, planta y equipos con valor cero en los libros se determinaron operativos, lo cual evidencia que la entidad no está tomando en consideración los criterios establecidos en la NICSP 16 para la determinación de la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo. Un 19% de los elementos de propiedad, planta y equipo con valor en libros cero de la muestra estudiada, se determinaron no operativo arrojando como resultado dos situaciones, la primera que amerita la sustitución o reemplazo de algunos repuestos para continuar en funcionamiento y la otra requiere la desincorporación de los mismos, porque no se espera obtener beneficios económicos futuros al respecto. (p.89)

Jiménez (2015), en su tesis titulada “*Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y su implementación en el Gobierno Regional del Bio Bio*”, por la Universidad de Concepción, (tesis de titulación) con el objetivo de evaluar la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Gobierno Regional del Bio Bio, investigación del tipo analítica – propositiva, con una unidad muestral de 23 entidades públicas, aplicando como técnica el análisis documental y la entrevista, entre sus conclusiones detalla: Es trascendental detectar los principales obstáculos y las dificultades de este proceso, para que sirva de ejemplo a las futuras instituciones que deberán adoptar prontamente la nueva normativa contable, esto siempre visto con la finalidad de mejorar la transparencia y calidad en las rendiciones de cuentas, así como también proveer la comparabilidad de la información financiera entre las instituciones nacionales y con la de otros países, con el objeto de facilita el entendimiento del ingreso y gasto público a los ciudadanos y posibles inversionistas. La adaptación por parte de nuestro país a las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Publico, conlleva un gran desafío, pero a la vez es un compromiso con la calidad, ya que aumenta la confiabilidad de la información contable, agrega valor de largo plazo a las instituciones públicas y al mismo gobierno, fortaleciendo la probidad y la transparencia del país que las adopte y los organismos internaciones ven la adaptación de la norma contable a los

estándares internacionales como una herramienta crucial para la estabilidad del sistema económico mundial, y es en este entendido que, Chile comienza su cambio normativo a las NICSP a partir del año 2010, teniendo como fecha de inicio de la aplicación de la nueva normativa contable el año 2015 (p.78)

### **A nivel nacional**

Calderón (2017) en su investigación *“Medición del valor razonable y su influencia en propiedad, planta y equipo en la Dirección Regional de Salud de la provincia de Tacna, año 2015”* (tesis de titulación) por la Universidad Latinoamericana CIMA. Tacna. Perú, con el objetivo de determinar si la medición del valor razonable influye en la propiedad planta y equipo de la Dirección Regional de Salud de Tacna en el año 2015, investigación del tipo básica, no experimental, transeccional y descriptivo, con una muestra constituida por 20 personas, aplicando como técnica la encuesta, en sus conclusiones detalla: A un nivel de confianza del 95%, existe influencia significativa entre la Medición del Valor Razonable y Propiedad Planta y Equipo en la Dirección Regional de Salud de la Provincia de Tacna en el 2015, tal como se evidencia en los resultados obtenidos en la prueba estadística Correlación de Spearman  $Rho = 0,812$  y además, de acuerdo al p valor = 0.000. Se determinó que la medición del valor razonable es regularmente adecuada en un 70% y la propiedad planta y equipo es adecuado en un 60%, donde la DIRESA, deberá tomar conciencia sobre los efectos que tendrían las NICSP en su entidad cuáles son las decisiones financieras estratégicas en la definición de sus políticas contables, ya que la adopción de las NICSP requiere de un análisis financiero completo sobre el tema contable, así como establecer un protocolo de comunicación clara y oportuna para todas aquellas áreas involucradas en la entidad.

Álvarez (2015), en su investigación *“Las NIC-SP en la administración del Gobierno Regional de Arequipa, año 2014”*, (tesis de maestría) por Universidad ESAN, Lima, con el objetivo de analizar la aplicación de las NIC-SP en la administración del Gobierno Regional de Arequipa, investigación del tipo descriptiva, teniendo como muestra a 12 unidades ejecutoras del gobierno regional de Arequipa, aplicando como técnica el análisis documental y las entrevistas, en sus conclusiones presenta: La normativa legal de las NIC-SP, tales como la R.D N° 015-2013-EF/51.01 que Oficializa las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y la RD. N° 001 - 2009-EF/93.01 y sus modificatorias, que aprueba el Plan Contable General, no son de conocimiento pleno de los funcionarios del Área de Contabilidad; lo cual conlleva a omitir algunos procedimientos en los registros

contables del Gobierno Regional de Arequipa. Para la correcta aplicación del Plan Contable General en las entidades del Gobierno, en especial en los Gobiernos Regionales, es necesario observar las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP) y de manera supletoria las NIIF, así como las normas nacionales y otras normas impuestas por el derecho, la jurisprudencia, usos y costumbres administrativo – contables, debiendo también armonizar con los Clasificadores presupuestarios de Ingresos y de Gastos. Una de las principales deficiencias en los sistemas contables del Gobierno Regional de Arequipa se refiere a la no correcta aplicación de la Directiva 002-2014-EF/51.01 -“Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios, evaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales” (p.75)

Puicón (2014), en su investigación “*Evaluación de Edificios, Terrenos y Modificación de Vida útil de acuerdo a la NIC-SP 17-Propiedad, Planta y Equipo, en la Municipalidad Distrital de San Borja, Lima*”, (tesis de maestría) por la Universidad ESAN, Lima, con el objetivo de analizar los procesos contables para evaluar los edificios, terrenos y la vida útil de acuerdo a la NIC-SP17 en la municipalidad distrital de San Borja, investigación del tipo descriptiva, con una muestra de 12 trabajadores municipales y toda la documentación contable, entre sus conclusiones determina: En relación a las aseveraciones sobre los saldos contables al cierre del periodo se puede apreciar que la entidad posee y controla los derechos de los activos referidas a las Propiedades de Inversión, así como se ha registrado todos ellos según los instrumentos que tenían que utilizarse. El registro de las acciones de Propiedades de Inversión referidas a la Revaluación de Edificios y Terrenos se aplican correctamente en el Aplicativo Informático del Ministerio de Economía y Finanzas, contando para ello con la logística informática institucional que permite cumplir sin contratiempos esta actividad. Los activos referidos a Propiedades de Inversión figuran en los estados financieros con los importes apropiados y se han realizado los ajustes de valoración de acuerdo a la NICSP-17 y las directivas establecidas para este procedimiento. Los procedimientos para determinar la vida útil, la incorporación de inmuebles en administración funcional, la revaluación de terrenos y edificios y la reclasificación de propiedades de inversión se efectúan de acuerdo con lo establecido en la Directiva 002-2014-EF/51.01 y Resolución Directoral 006-2014-EF/51.01. La administración municipal tiene procedimientos adecuados para la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios y financieros, de acuerdo con las disposiciones legales en materia presupuestal y el marco de información financiera aplicable,

respectivamente, así como de la implementación del control interno necesario para la preparación de los estados presupuestarios y financieros, a fin que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### **A nivel local y regional**

Rodríguez y Reátegui (2016) “*La Revaluación de edificios y terrenos y su efecto en los estados financieros de la Universidad Nacional de San Martín, año 2014*” (tesis de pregrado) por la Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto; investigación del tipo aplicada y descriptiva, teniendo como unidad muestral a la documentación de los edificios terrenos y toda la contabilidad relacionada, aplicando como técnica el análisis documental, en sus conclusiones detalla: Analizar la aplicación de la metodología de revaluación de inmuebles y modificación de su vida útil permitió conocer que su aplicación en edificios y terrenos inventariados en el ejercicio fiscal 2014, actualizó su valor de dichos activos hasta 80 años bajo la modalidad de revaluación y depreciación. Analizar la nueva estructura de la cuenta propiedad, planta y equipo permitió conocer que ésta tuvo movimientos de aumentos y disminuciones que genera un saldo neto de 96,788,571.19 como consecuencia de deducir la depreciación acumulada de edificios y estructuras, saldo al 31 de diciembre 2014. Explicar el efecto de la revaluación en los estados financieros a través del estado de situación financiera del año 2014 ha permitido conocer el incremento de su valor con relación al año 2013 en la cuenta propiedad, planta y equipo por un monto de 29,916,329.71 lo cual se refleja en el valor del activo total que ascendió a 100,934,011.56 8.

Príncipe (2016) en su investigación “*Control de los Activos Fijos y su Relación en la Rentabilidad de las Empresas Constructoras de la Ciudad de Tarapoto, año 2014*” (tesis de titulación) por la Universidad Nacional de San Martín, con el objetivo de determinar la relación entre el control de los activos fijos y la rentabilidad de las empresas constructoras de la ciudad de Tarapoto, teniendo una muestra de trabajo de 04 empresas constructoras, aplicando la técnica del análisis documental, en sus conclusiones detalla: Muestran un nivel de control deficiente sus activos en 76% y 75% las empresas Grupo Las Palmeras E.I.R.L y Consorcio Tarapoto respectivamente, evidenciado por que los procesos de registro de compras no se sujetan lo normado por ley, no se cuentan con archivos actualizados de los activos, no se cuenta con un sistema de codificación de los activos en almacén; y los sistemas de verificación no se efectúan de manera frecuente. Las empresas Consorcio Lamas,



Consortio San Martín y Servicios Generales MAIB E.I.R.L, muestran adecuados procesos de control de sus activos, así como sus procesos contables; evidenciado porque sus trabajadores desarrollan una cultura de responsabilidad por los equipos que la empresa les asigna para el desarrollo de sus acciones propias como parte del servicio que llevan adelante. La rentabilidad de las empresas El Consorcio Lamas, Consorcio San Martín, Servicios Generales MAIB E.I.R.L. es alto, donde la Utilidad Bruta en el Consorcio San Martín es de 48% y en el Consorcio Lamas la Utilidad Neta de 11%. Los valores para el ROA muestran un 19% para la empresa Servicios Generales MAIB E.I.R.L., 17 y 13% para el Consorcio Lamas y Consorcio San Martín respectivamente. La empresa Grupo Las Palmeras muestra índices de rentabilidad muy bajo, esto por mayores costos al momento de realizar sus servicios en relación a las otras empresas evaluadas; debido a que sus activos tienen una mayor vida útil, no se ejecutan el mantenimiento y reparaciones a tiempo, entre otros. Existe una relación directa significativa entre las variables en estudio, donde el valor obtenido de P (significancia unilateral: 0.006), siendo menor a 0,05, por otro lado como el valor de R (0.953), está entre 0.8 y 1 el cual indica que existe una relación directa buena.

García (2016) en su investigación “*NIC 16 y su relación con la Depreciación en la empresa Agroindustrial Palmas del Shanushi, año 2016*” (tesis de titulación) por Universidad César Vallejo. Tarapoto, con el objetivo de determinar la relación entre la NIC 16 y la depreciación en la empresa agroindustrial Palmas de Shanushi, investigación del tipo descriptiva, aplicando como técnica el análisis documental, en sus conclusiones determina: Existe una relación significativa entre la NIC16 y la depreciación, hallándose un valor de  $X^2_c = 26.18$  y el valor de  $X^2_t = 3.84$ , lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, Se concluye que efectivamente la NIC 16 tiene relación con la depreciación de la empresa Agroindustrial Palmas del Shanushi para el periodo 2016. La depreciación utilizada es el método de la suma de dígitos anuales, sin embargo, no se observa una buena metodología ni procesos establecidos como parte de la gestión contable.

## **1.2. Bases teóricas**

### **1.2.1. Activos fijos**

#### **Concepto**

Amat (2005), define a los activos fijos como, las propiedades, bienes materiales o derechos que en el curso normal de los negocios no están destinados a la venta, sino que

representan la inversión de capital o patrimonio de una entidad en las cosas usadas o aprovechadas por ella, de modo periódico, permanente o semipermanente, en la producción o en la fabricación de artículos para venta o la prestación de servicios a la propia entidad, a su clientela o al público en general

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) define: “Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo” (p.1).

Ortega, Pacherras y Díaz (2010) define a los activos fijos como: “bienes tangibles, es decir, bienes cuya existencia es físicamente perceptible dado que tienen naturaleza corpórea. Se espera usarlos durante más de un ejercicio, no están destinados a la venta ni a su transformación, sino que son empleados por las empresas en el desarrollo de sus actividades.” (p.149).

Ortega (2012) define a los activos fijos tangibles como los recursos económicos de propiedad de una empresa de carácter permanente y que se espera proporcione beneficios económicos futuros. Ello se coincide con la definición del activo que efectúa el párrafo 49 del Marco Conceptual para la preparación y presentación de los Estados Financieros, en la que se señala que un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

El reconocimiento del activo fijo, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017) refiere que “el coste de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad” (p.2)

Al respecto, Ortega (2012) sostiene que: Debe debemos reconocer como activo fijo todo aquello que le genere suficiente certeza que los beneficios futuros de dicho bien fluirán a la empresa, por ellos más que la propiedad el criterio más relevante para esta norma es que la empresa reciba los beneficios vinculados al activo y que asuma los riesgos asociados a los mismos, en este orden de ideas también se incluyen dentro del rubro de activos fijos tangibles las mejoras efectuadas por el arrendatario en bienes alquilados.

## Partes integrantes del activo fijo

Amat (2005) indica que de acuerdo a lo especificado en el párrafo 47 de la NIC-SP 17, las partidas que integran el activo fijo son: “Terrenos, edificios, caminos, redes de transmisión eléctrica (infraestructura pública), maquinaria, aeronaves, embarcaciones, equipamiento militar especializado, vehículos, mobiliario, equipamiento de oficina, otros equipos” (p.14)

El Plan Contable Gubernamental describe las partes integrantes de inmuebles, maquinaria y equipo de la siguiente manera:

- a. Bienes inmuebles: “Divisionaria que representa el monto de las adquisiciones y/o transferencias destinadas para el uso de la entidad o la comunidad a través de los servicios públicos (Bienes públicos) está constituido por terrenos, edificios y otras construcciones” (Ortega, 2012, p.18)
- b. Terrenos: “Concepto que representa el monto de las adquisiciones de terrenos al costo o el valor razonable de las transferencias de los mismos, destinados para uso propio o para el uso público” (Ortega, 2012, p.18).

“El costo incluye: el precio de compra; comisiones, honorarios y gastos legales necesarios para la adquisición; gastos de nivelación y construcción de cercos y veredas; costo de la pavimentación; sumas abonadas a ocupantes para lograr la posesión; y en general, cualquier otro costo atribuible directamente al terreno para obtener su propiedad y ponerlo en condiciones de uso” (Ortega, 2012, p.18)

- c. Edificios y otras construcciones: “Concepto que representa el monto de las adquisiciones y/o de la construcción de edificios y otras construcciones o el valor razonable de los aportes, destinados para uso propio o para arrendarlo a terceros” (Ortega, 2012, p.18).

“Al precio de compra se le deben incluir cualquier otro costo atribuible directamente a la adquisición del edificio y/o construcción para obtener su propiedad y ponerlo en condiciones de uso, como son; los costos legales de titulación y los costos de financiamiento devengados durante la etapa de construcción” (Ortega, 2012, p.18)

- d. Bienes muebles: “Divisionaria que representa el monto de las adquisiciones y/o transferencias destinadas para el uso de la entidad y está integrado por las maquinarias

y equipos y otras unidades para la producción, así como para el equipo de transporte, los muebles y enseres, así como equipo de cómputo” (Ortega, 2012, p.18)

- e. Maquinaria, Equipo y otras unidades para la producción: “Concepto que representa el monto de las adquisiciones y/o fabricación o montaje de Maquinaria, Equipo y Otras unidades, lo mismo a su valor razonable, destinados para uso propio o para arrendarlo a terceros” (Ortega, 2012, p.18)

“Al precio de compra se le deben incluir cualquier otro costo atribuible directamente a la adquisición de la Maquinaria, Equipo y otras unidades de producción para obtener su propiedad y ponerlo en condiciones de uso” (Ortega, 2012, p.18)

- f. Equipo de transporte: “Concepto que representa el monto de las adquisiciones y/o fabricación o montaje de Unidades de Transporte a su valor razonable, destinados para uso propio o para arrendarlo a terceros” (Ortega, 2012, p.18)

2Al precio de compra se le deben incluir cualquier otro costo atribuible directamente a la adquisición de las unidades de transporte para obtener su propiedad y ponerlo en condiciones de uso” (Ortega, 2012, p.18)

- g. Muebles y enseres: “Concepto que representa el monto de las adquisiciones y/o fabricación de muebles y enseres a su valor razonable, destinados para uso propio. (Ortega, 2012, p.18)

“Al precio de compra se le deben incluir cualquier otro costo atribuible directamente a la adquisición de los muebles y enseres para obtener su propiedad y ponerlo en condiciones de uso” (Ortega, 2012, p.18).

- h. Equipos diversos: “Concepto que representa el monto de las adquisiciones de equipos diversos tales como: equipos de cómputo, equipos de música y otros equipos a su valor razonable, destinado para su uso propio o para arrendarlo a terceros”(Ortega, 2012, p.18)

“Al precio de compra se le deben incluir cualquier otro costo atribuible directamente a la adquisición de los equipos diversos para obtener su propiedad y ponerlo en condiciones de uso” (Ortega, 2012, p.18).

- i. Construcciones en curso: Agrupa y registra el importe de las inversiones efectuadas en la construcción, edificación de infraestructura. Al valor de la inversión se le deben incluir cualquier otro costo atribuible directamente a la construcción, hasta ponerlo en condiciones de uso, así como son costos de financiamiento devengados durante la etapa de construcción de los trabajos en curso (Ortega, 2012, p.18).

## **Las normas internacionales de contabilidad en el sector público NIC SP y su relación con los activos fijos**

Álvarez (2010) define como, el conjunto de normas o disposiciones de carácter mundial, cuyo propósito es uniformizar y armonizar los criterios de aplicación en la contabilidad pública, señalando los métodos, procedimientos, las políticas y las prácticas contables a nivel nacional e internacional, con la finalidad de eliminar la diversidad contable ante hechos económicos, criterios valorativos e informativos diversos, así como escenarios y criterios disímiles de revelación y presentación de la información contable.

Duarte (2006), indica que la aplicación de la NIC SP, busca promover la uniformidad en el reconocimiento, medición o valuación y presentación de la información financiera a través de los Estados Financieros y la forma como debe ser revelada y presentada, promoviendo información financiera confiable, razonable, comprensible, transparente y comparable con los Estados Financieros de otros países y pueda promover que las entidades del sector público tomen decisiones financieras sanas

La aplicación de las NIC SP, Tiene como objetivos:

(i) Contribuir en la elaboración y adopción de criterios de contabilidad que sean apropiados, equilibrados y comparables internacionalmente; (ii) Promover la armonización de las prácticas contables a nivel internacional. (iii) Promover el desarrollo de políticas contables a nivel nacional e internacional. (iii) Orientar la aplicación de los criterios a utilizar sobre hechos económicos y transacciones realizadas por la entidad desde el punto de vista de, reconocimiento, medición y revelación; (iv) Orientar a los usuarios de los estados financieros a interpretar la información patrimonial y presupuestaria (Álvarez, 2010)

Su alcance, según lo indicado por Álvarez (2010), “se orientan hacia estados financieros de propósito general, de entidades del sector público, estableciendo requisitos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información de hechos económicos” (p.11).

Tienen como Base normativa, según lo indicado por el MEF (2017) los siguientes:



- R.D N° 011-2013-EF/51.01, que Oficializa las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).
- RD. N° 001 - 2009-EF/93.01 Enero 2009 y sus modificatorias, que aprueba el Plan Contable General

Para la correcta aplicación del Plan Contable General en las entidades del Gobierno, es necesario observar las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP) y de manera supletoria las NIIF, así como las normas nacionales y otras normas impuestas por el derecho, la jurisprudencia, usos y costumbres administrativo – contables, debiendo también armonizar con los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y de Gastos y, a través de ellos, con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del año 2001 del Fondo Monetario Internacional.(Balbuena, 2016)

### **Reconocimiento de los bienes del activo**

Álvarez (2010) indica que de acuerdo a lo especificado en el párrafo 13 de la NIC-SP 17, “una partida de inmuebles, maquinaria y equipo se reconocerá como activo cuando es probable que fluirán a la entidad en futuros beneficios económicos o potencial de servicios asociados al activo y cuando el costo o valor razonable del activo, para la entidad pueda ser medido en forma confiable” (p. 13)

- a) “Es probable que fluirán a la entidad, futuros beneficios económicos o potencial de servicios asociados al activo. El párrafo 15 de la NIC-SP 2, habla de los beneficios económicos futuros o potencial de servicios” (Balbuena, 2016, p.45)

“Aquellos activos que son utilizados para brindar bienes o servicios (públicos) de acuerdo con los objetivos de una entidad, pero que no generan directamente flujos de efectivo, se les conoce a menudo como incorporadores de potencial de servicios” (Álvarez, 2010, p.13)

En cambio, “aquellos activos que generan flujos de efectivo (destinados a la producción de bienes o servicios como actividad empresarial o alquiler de inmuebles, maquinaria y equipo) a menudo se les denominan incorporadores de beneficios económicos futuros”.(Balbuena, 2016, p.45)

- b. “Cuando el costo o valor razonable del activo, para la entidad pueda ser medido en forma confiable, por lo tanto, el criterio de reconocimiento se satisface con facilidad ya que, la transacción de cambio que evidencia la compra del activo, la construcción de infraestructura u otros activos identifica su costo y puede realizarse una medición confiable respecto a los materiales empleados, mano de obra y otros agregados utilizados”(Balbuena, 2016, p.45)

Por otro lado, el instructivo contable N° 2 «Criterios de valuación de los bienes de activo». Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.O1 detalla que el valor mínimo de un bien material para ser considerado como activo equivale a un 1/8 de la UIT vigente al momento de la adquisición y/o obtención” (Balbuena, 2016, p.45)

### **Medición o valuación de activos**

“Es la acción de darle su valor monetario y económico a los bienes de activo con el propósito de señalarlo en un documento reconocido, de acuerdo con parámetros legales, financieros y normativos2 (Álvarez, 2010, p.15)

“Por lo tanto el valor que se le asigne depende del costo y el precio que se paga así como de un conjunto de factores económicos y potencial de servicios que pueden generar” (Amat, 2005, p.23)

“Un elemento de propiedades, planta y equipo “podría ser adquirido a través de una transacción sin contraprestación. Por ejemplo, pueden aportarse por un promotor a un gobierno local unos terrenos con contraprestación cero o simbólica, para permitir al gobierno local desarrollar parques, carreteras o caminos” (Amat, 2005, p.24)

“Se puede adquirir un activo también por una transacción sin contraprestación mediante el ejercicio de los poderes de embargo o confiscación. En estas circunstancias, el costo de la partida es su valor razonable en la fecha que es adquirido” (Álvarez, 2010, p.17)

“A los fines de esta Norma, la medición en el reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta o equipo, adquirido a costo insignificante o nulo, según su valor razonable, no constituye una revaluación” (Álvarez, 2010, p.17)

### **El costo como base de valuación**

Según lo determinado por “organismos autorizados en materia contable han sostenido que el costo es la base más adecuada para valorar los inmuebles, maquinaria y equipo, este convencionalismo es altamente satisfactoria ya que proporciona cierto grado de objetividad en el proceso de determinación de futuros beneficios económicos o potencial de servicios” (Amat, 2005, p.23)

“Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición” (Álvarez, 2010, p.16)

### **Componentes del costo**

Amat (2005; p.34) indica que según el párrafo 26 de la NIC SP 17, se señala que los componentes del costo comprenden:

- 1) El valor de adquisición o precio de compra incluyendo las tasas de importación (aranceles) y los impuestos indirecto no recuperables, que recae en el activo después de deducir los descuentos o rebajas en el precio.
- 2) Cualquier otro costo atribuible al activo relacionado con la ubicación, en el lugar y en las condiciones necesarias para que el activo pueda operar o los gastos incurridos hasta el momento de operación (p.34)

Estos gastos para operar o aquellos que se ejecuten hasta el momento de la operación comprenden los siguientes rubros (Balbuena, 2016)

- Gastos de preparación del lugar donde se ubicará físicamente el activo.
- Los gastos de transporte interno descarga y maniobra.
- Los honorarios profesionales de las personas que pongan en funcionamiento el activo (instalación y montaje).
- La estimación razonable de los costos de desmantelamiento del activo así como la rehabilitación del lugar donde se ubicará físicamente, cuando constituyan obligaciones de la entidad (p.46)
- 

Balbuena, (2016, p.47) indica que, “la entidad aplicará la NICSP 12 Inventarios a los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar

sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios”.

“Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NICSP 12 y la NICSP 17 se reconocerán y medirán de acuerdo con la NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” (Álvarez, 2010, p.17)

Ejemplos de costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes (Álvarez, 2010):

(i) costos de apertura de una nueva instalación productiva; (ii) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales); (iii) los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y (iv) los costos de administración y otros costos indirectos generales (p.18)

### **Valuación o medición de bienes adquiridos**

Al valor de la adquisición según factura o documento de la transferencia, se adicionará el total de los desembolsos necesarios para colocar estos bienes en condiciones de ser usados, tales como, fletes, seguros, gastos de despacho, impuestos internos o derechos aduaneros, montaje, comisiones normales de agente y otros similares, según el párrafo 26 NIC-SP 17 (Balbuena, 2016)

### **Valuación de construcción de activos fijos**

Balbuena (2016) indica que “cuando la entidad construye activos fijos para su uso o para dar servicio a la comunidad deberá observarse los siguientes criterios para su reconocimiento”:

- Los costos directos tales como materiales, mano de obra y gastos indirectos se incluyen en el costo total del Activo.
- Se incluirá también el valor de los insumos utilizados en su construcción y todos los demás gastos incurridos hasta instalarlo en el lugar y condiciones que hagan posible su utilización (estudios, proyectos, planes, etc.) (p.50)

“Los bienes construidos por la entidad, deben seguir el mismo principio del costo de adquisición de bienes de este tipo, incluyendo, por tanto, el valor de los insumos utilizados

en su construcción y todos los gastos incurridos hasta instalarlo en las condiciones que hagan posible su utilización” (Álvarez, 2010, p.17)

### **Información a revelar de los activos fijos**

Amat (2005) indica que “según la NICSP 17, los estados financieros deberán revelar, para cada clase de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo reconocido en los mismos lo siguiente”:

- (i) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto; (ii) los métodos de depreciación utilizados; (iii) las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados; (iv) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada, junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan, tanto al principio como al final de cada periodo (p.54)

Álvarez (2010) adiciona que, además deberá revelar la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

- (i) Las inversiones; (ii) las disposiciones; (iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios; (iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera reconocidas, o revertidas directamente a los activos netos/patrimonio, en función de lo establecido en la NICSP 21; (v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado, aplicando la NICSP 21; (vi) las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NICSP 21; (vii) depreciación; (viii) las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de una operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y (ix) otros cambios (p.29)

Amat (2005) menciona que, los estados financieros deberán presentar también para cada clase de elementos de propiedad, planta y equipo reconocida en los mismos:

- (i) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones; (ii) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, de un elemento de propiedades, planta y equipo en curso de construcción; (iii) el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo; y (iv) si no se ha

revelado de forma separada en estado de rendimiento financiero, el importe de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado (p.55)

### **1.2.2. Proyectos de inversión pública**

#### **Concepto**

“Un proyecto de inversión se define como una propuesta de acción que, a partir de la utilización de los recursos disponibles, considera posible obtener ganancias, y para lograr desarrollarlo se hace necesario por tanto de la elaboración de un plan de acción que contemple una serie de estrategias dirigidas hacia cumplir las metas planteadas” (Vivaldi, 2015, p.13)

Matienzo (2016) “Los proyectos de inversión en el sector público, son los proyectos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, los cuales no necesariamente se expresan en dinero y los promotores de estos proyectos son el estado, los organismos multilaterales, o ambos, y tienen la característica financiera de utilizar fondos de la hacienda pública total o para una parte de ella” (p.34)

Gandolfo (2012), define un proyecto de inversión pública como aquella intervención que lleva a cabo el Estado con la finalidad de cumplir su fin social de crear valor público hacia la ciudadanía, con recursos que provienen de la recaudación de impuestos o tributos, y aun cuando se pueda generar divisas a partir de su ejecución, su finalidad no es el lucro. Los proyectos de inversión por su tipología constituyen una gran variedad de acciones como edificaciones y construcciones de diversa índole, mejoramiento de la capacidad productiva de un bien o servicio, fomento y desarrollo de capacidades, siempre que tengan como fin la satisfacción de una necesidad pública.

En el caso peruano, el concepto de proyecto de inversión se encuentra definido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, como la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones,

carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos con cargo a los recursos del Estado. (Shack, N. 2012)

De acuerdo al Sistema Nacional de Inversión Pública se define como “toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y sean independientes de los de otros proyectos” (MEF, 2017, p.10)

### **Elementos de la gestión de los proyectos de inversión pública**

Villajuana (2008) establece que los elementos de la gestión de los proyectos de inversión pública están relacionados con la ingeniería del proyecto y con la gestión presupuestal del mismo.

(i) La Ingeniería del proyecto; comprende todos los aspectos que tienen que ver con el contenido expresado en los planos, cálculos de metrados, memoria descriptiva, estudios de impacto ambiental, cronogramas de intervención, programa de abastecimiento. (ii) La gestión presupuestal, comprende el conjunto de acciones a materializar en el presupuesto institucional las partidas esbozadas en la ingeniería del proyecto, para lo cual se determina su inclusión en el presupuesto institucional, la certificación presupuestal, el compromiso del gasto, y cuando sea necesario la modificación del POI. Incluye los sistemas de control y evaluación concurrente y ex post.. (p. 112)

### **Formas de ejecutar los proyectos de inversión pública**

Cueva, (2015) detalla que los Proyectos de Inversión Pública en función de quien se hará cargo de la ejecución del proyecto de dos formas a saber:

(i) Por contrata, donde la ejecución del proyecto se encarga, mediante un proceso de selección a un tercero denominado contratista de obra, quien con utilizando su estructura logística y organizacional ejecuta la obra de acuerdo al expediente técnico proporcionado por la entidad y las cláusulas contractuales. (ii) Por administración directa, donde la ejecución del proyecto la realiza la entidad, es decir se utiliza la

estructura logística y organizacional de la entidad para llevar a cabo la obra, y se sujeta al igual que en el caso anterior a lo descrito en el expediente técnico. (p.51)

Cueva (2015) indica que “independientemente de la modalidad, la ejecución del proyecto, “previamente tiene que estar definida en el Plan Anual de Contrataciones, se debe contar con la viabilidad del proyecto, el tipo de proceso de selección a desarrollar y como parte de las políticas de control interno se debe establecer el plan de monitoreo y control del proyecto” (p.51).

Cueva (2015), adiciona que existen otras formas de contratación y ejecución de proyectos de inversión, en función de la forma cómo está estructurada el presupuesto y esta:

- (i) Suma Alzada, se desarrolla esta modalidad cuando los metrados y la calidad de la obra están definidas en los diseños de ingeniería para el caso de las obras, y en los términos de referencia para el caso de servicios. En el caso de obras el contratista ofrece un monto fijo por la ejecución total de la obra y este se obliga a cumplirla de acuerdo con los planos, las especificaciones técnicas, la memoria descriptiva, los presupuestos, en este orden de prelación; no reconociéndose adicionales o deductivos de obra. Esta forma se aplica más en edificaciones. (ii) Precios Unitarios; se desarrolla esta modalidad cuando la naturaleza de los servicios o bienes no permiten conocer con precisión las cantidades y los precios requeridos, por tanto, las ofertas de los contratistas se efectúan en previos unitarios, o utilizando tarifas que están previamente detalladas en rubros o partidas en las bases del concurso. En el caso de obras, los contratistas ofertan los precios unitarios de cada partida contenida en las especificaciones técnicas en función de los metrados contenidos en los planos, y el pago se efectúa previa valorización y en función de un plazo establecido en los contratos. Por lo general es útil en proyectos de carreteras, canales de riego, saneamiento, represas. En este tipo de contratos se pueden reconocer adicionales o deductivos de obra en función de los metrados ejecutados. (iii) Mixto, esta modalidad se desarrolla solo y solo si en el expediente técnico del proyecto se detalla que existen partidas que puedan ser ejecutadas por las dos modalidades anteriores, por tanto, se contratan a suma alzada y por costos unitarios las partidas que el expediente técnico así lo determina (p, 53,54)



## **Tipos de proyectos de inversión pública en función de su financiamiento**

Herrera (2015) menciona que se pueden distinguir los siguientes tipos de proyectos de inversión pública en función de su financiamiento:

1. Financiados con recursos exclusivos del Estado.
2. Financiados a través de convenios de cooperación internacional, donde la entidad cooperante se compromete a aportar el financiamiento en un monto menor al 60%, en cuyo caso la administración del proyecto lo asume el Estado.
3. Financiados a través de convenios de cooperación internacional, donde la entidad cooperante se compromete a aportar el financiamiento en un monto no menor al 60%, en cuyo caso la administración del proyecto lo asume el ente cooperante.
4. Asociaciones Público Privadas para concesiones, donde a través de un proceso el privado asume los riesgos atribuibles al proyecto, y este se encarga del proyecto desde su diseño, construcción, operación y mantenimiento.
5. Obras por Impuesto, modalidad de ejecución de proyectos de inversión pública por una entidad privada con cargo a descontar los montos invertidos de los impuestos a ser pagados a la SUNAT. (p. 53)

## **Modalidades de contratación de los proyectos de inversión pública**

Cueva (2015) detalla las siguientes modalidades de contratación de los proyectos de inversión pública:

- (i) Concurso Oferta, donde la elaboración del Expediente técnico y su correspondiente ejecución, a veces incluye el terreno de la obra es ofertado por el contratista. Solo puede ser aplicado este procedimiento para obras bajo la modalidad de suma alzada y siempre que el monto del proyecto corresponda a una convocatoria bajo una Licitación Pública de acuerdo con lo detallado por la ley del Presupuesto y el OSCE. La aprobación del expediente técnico corresponde ser aprobada por el titular de la entidad antes del inicio de la obra; tomando como referencia de análisis las Bases, los Términos de Referencia y el documentos que declararon la viabilidad el proyecto.
- (ii) Llave en Mano, donde la ejecución de la obra, la implementación y montaje, su puesta en servicio y a veces la elaboración del Expediente técnico, es ofertado por el contratista; y se contratan a suma alzada o a precios unitarios, tomando como referencia de análisis las Bases, los Términos de Referencia y el documentos que declararon la viabilidad el proyecto (p.56)

### 1.3. Definición de términos básicos

Building a better Working Word EY. (2014) en su publicación “Guía NIC SP para directores” presenta los siguientes términos asociados a la presente investigación:

**a. Activo**

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**b. Depreciación**

Es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil (pérdida en la capacidad de generar beneficios económicos o potencial de servicios durante su vida útil). Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

**c. Deterioro del valor**

Es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente, que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables (valor estimado de uso o a través de su venta, valor realizable momento, pero por efectos de su valoración o cotización en el mercado pueden recuperar su valor.

**d. Importe en libros**

En la NIC SP 17, es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**e. Pérdida por deterioro de un activo no generador de efectivo**

Es el importe en que el importe de un activo en libros excede su importe de servicio recuperable.

**f. Provisión**

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y está relacionado con el término contingente.

**g. Valor presente**

Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas de efectivo netas futuras que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

**h. Vida útil**

Es el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de la entidad.

**i. Valor residual de un activo**

Es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente de la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por dicha disposición, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

## **CAPÍTULO II**

### **MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **2.1. Hipótesis**

##### **2.1.2 Hipótesis principal**

H<sub>1</sub>: La valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, es eficiente

H<sub>0</sub>: La valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, no es eficiente

##### **2.1.2 Hipótesis específicas**

H<sub>1</sub>: El proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, se efectúa de forma deficiente

H<sub>2</sub>: Los principales problemas relacionados a determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, están relacionados a la aplicación de la NICSP 17

H<sub>3</sub>: El valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, está reflejada en los estados financieros.

#### **2.2. Variables**

- Variable 1:  
Valuación de activos
- Variable 2:  
Proyectos de inversión

## Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de valoración
Valuación de activos	Reconocimiento de un bien cuando es probable que fluirán a la entidad en futuros beneficios económicos o potencial de servicios asociados al activo y cuando el costo o valor razonable del activo, para la entidad pueda ser medido en forma confiable (Álvarez, 2010, p. 13)	Acciones para medir el valor de un activo en los proyectos de inversión medidos desde el punto de vista contable y administrativo	Procedimiento contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Forma de medir el activo</li> <li>▪ Bases de medición del importe</li> <li>▪ Procedimientos para incorporar en libros la valuación</li> <li>▪ Políticas contables seguidas para estimar los eventuales costos de restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los elementos de la Propiedad, planta y equipo.</li> <li>▪ Fiabilidad del procedimiento para determinar el valor razonable o el costo del activo</li> <li>▪ Evaluación de los Estados Financieros en relación con los activos</li> </ul>	Guía de análisis documental	Nominal
			Factores administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de procedimientos internos para determinar activos</li> <li>• Procesos de control interno</li> <li>• Personal asignado a la valuación de activos</li> <li>• Informes de auditoría sobre valuación de activos</li> <li>• Reportes de activos</li> </ul>	Guía de análisis documental	Nominal

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumento /</b>	<b>Escala de Valoración</b>
Proyecto de inversión	Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y sean independientes de los de otros proyectos” (MEF, 2017, p.10)	Medición de los ratios financieros a partir de los resultados de los estados financieros, con énfasis en los costos de comercialización	Ingeniería del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Partidas del presupuesto del proyecto</li> <li>▪ Monto de las partidas</li> <li>▪ Cronograma del proyecto</li> <li>▪ Cronograma de adquisición de activos</li> </ul>	Guía de análisis documental	Nominal
			Gestión presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestal</li> <li>• Variaciones del presupuesto inicial</li> <li>• Monto de las variaciones presupuestales de los activos del proyecto</li> <li>• Proyectos con problemas presupuestales a nivel judicial y de arbitraje por la ejecución del proyecto</li> <li>• Proyectos con problemas presupuestales a nivel judicial y de arbitraje por compra de activos</li> </ul>	Guía de análisis documental	Nominal

Fuente: Elaboración propia

## 2.3. Tipo y nivel de la investigación

### 2.3.1. Tipo de investigación

La investigación fue aplicada, pues tal como lo indica Alarcón (2008) este tiene como característica su objetivo está vinculada a la resolución de problemas cotidianos de la realidad práctica y a partir de ellos propiciar nuevos conocimientos teóricos, y en nuestro caso determinar la valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

### 3.3.2. Nivel de investigación

La investigación fue explicativa, pues de acuerdo a lo señalado por Alarcón (2008), este tipo de investigaciones plantea desarrollar las características de las variables en estudio a partir de explicar sus componentes o indicadores que la componen, y a partir de ello inferir las hipótesis de investigación.

## 2.4. Diseño de la investigación

La presente investigación correspondió diseño no experimental transversal, el mismo que según lo detallado por Alarcón (2008) el proceso para obtener los resultados de la investigación se efectúa sin aplicar experimento alguno y sin que se manipule las variables en estudio. Además, se enmarca dentro del diseño descriptivo, pues lo que se busco fue determinar la valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

Alarcón (2008) menciona que cuando los diseños son no experimentales y se tiene dos variables a analizar, la investigación responde al siguiente esquema:



Donde:

M : Muestra de la investigación

X: Variable 1: Valuación de activos

Y: Variable 2: Proyectos de inversión

## **2.5. Población y muestra**

### **Población**

La población estuvo constituida los 15 proyectos de inversión que ejecuta la Universidad Nacional de San Martín en el periodo 2018, independientemente que el inicio del proyecto necesariamente sea el periodo 2018.

### **Muestra**

La muestra fue igual a la población, es decir constituida por 15 proyectos de inversión que ejecuta la Universidad Nacional de San Martín en el periodo 2018, independientemente que el inicio del proyecto necesariamente sea el periodo 2018.

Teniendo esta característica no se hizo necesario aplicar muestreo alguno para la determinación de la muestra.

## **2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

Se aplicaron las técnicas de análisis documental, la misma que se aplica cuando se quiere corroborar en documentos o elementos objetivos de la realidad un listado de indicadores previamente seleccionados, que en nuestro caso serán la valuación de activos en los proyectos de inversión que desarrolla la Universidad Nacional de San Martín.

### **Instrumentos**

Se aplicó el instrumento de la Guía de observación, dirigida a recoger la información contable y financiera, donde a partir de revisar los eventos contables, administrativos relacionados con los activos de los proyectos de inversión que ha desarrollado la Universidad Nacional de San Martín se recogieron la información que nos permitió conocer la valuación de los activos en función de las normas de contabilidad vigentes.

## **2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Esta etapa de la investigación consistió en de las siguientes etapas:

- Tabulación de datos: Consistió en el registro de los datos recogidos de la Guía de Observación en donde se especificaron para cada uno de los proyectos de



inversión que conforman la muestra en estudio los indicadores de las dimensiones que conforman las variables en estudio.

- Procesamiento de datos: Esta acción fue efectuada contando con el apoyo del software informático de Excel, donde a partir de los datos recopilados se generaron las tablas de frecuencia para el análisis e interpretación de datos.
- Las tablas de frecuencia se establecieron en función de las dimensiones que conforman las variables, con la finalidad de describir los resultados y contribuir a la discusión de los mismos.

Además se utilizaron los siguientes métodos complementarios al análisis de datos:

a.- Descriptivo

Este método nos permitió a partir de la descripción y el análisis los indicadores de cada variable en estudio identificar los principales elementos constitutivos de estos.

b.- Deductivo

Este método se utilizó con el objetivo de inferir desde la esfera individual hacia lo general, es decir los valores obtenidos para cada proyecto de inversión desarrollar elementos de generalidad hacia todo el universo de los casos en estudio.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Resultados del objetivo específico 1

**Tabla 1**

*Proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018*

Indicador	Valoración		
	Eficiente	Regular	Deficiente
1. Forma de medir el activo contablemente			
-Propiedad			X
-Planta			X
-Equipos			X
2. Bases de Medición del Importe Bruto de:			
-Propiedad	X		
-Planta	X		
-Equipos	X		
3. Procedimientos para incorporar en libros la Propiedad, Planta y Equipos		X	
4. Políticas contables seguidas para estimar los eventuales costos de restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los elementos de la Propiedad, planta y equipo.			X
5. Fiabilidad del procedimiento para determinar el valor razonable o el costo del activo		X	
6. Verificación del Cumplimiento de la Directiva 002-2014-EF/51.01 y Resolución Directoral 006-2014-EF/51.01		X	
7. Evaluación de los Estados Financieros en relación con la Propiedad, Planta y Equipos		X	
8. Existencia de manual de procedimientos internos para determinar activos			X
9. Procesos de control interno en el proyecto en evaluación			X
10. Número de personas asignadas a valuación de activos			X
11. Informes de auditoría sobre valuación de activos		X	
12. Reportes de activos		X	

Fuente: Registros de la Guía de Análisis documental de la investigación

### **Interpretación:**

La tabla 1 nos muestra el proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, donde de los 12 indicadores que esta acción involucra, sólo 1 de ellas se cumple de forma eficiente, siendo esta Bases de medición del importe bruto de propiedad, planta y equipos. 6 de ellos se hallan en condición regular y 05 en condición de deficiente.

### **Discusión**

Los valores del proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 nos indica que sólo un indicador de los 12 indicadores que componen esta dimensión de la variable se cumple de forma eficiente, representando el 8.3%; y en un nivel regular están el 50% y deficiente con 41.7%, lo que demuestra que gran parte de las acciones que se implementan para cumplir con la valuación de los activos no viene siendo cumplido de acuerdo con los principios de calidad que espera toda actuación gubernamental, pero desde el punto de vista contable no ajustándose a las normativa de la contabilidad estatal y las normas NIC SP, en especial a NIC SP 17; por consiguiente no se estaría cumpliendo lo indicado por el MEF (2017) que menciona, que, las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo, para lo cual deben estar debidamente registrados contablemente (p.1).

Teniendo una valoración de logro donde poco más del 90% de los indicadores se desarrollan de manera deficiente o regular, esta condición es muy superior a los valores observados por Calderón (2017) quien al estudiar la DIRESA Tacna, determinó que la medición del valor razonable es regularmente adecuada en un 70% y la propiedad planta y equipo es adecuado en un 60%; y lo afirmado por Príncipe (2016) que indica que el nivel de control de los activos de las empresas del Grupo Las Palmeras E.I.R.L y Consorcio Tarapoto es deficiente en 76% y 75% respectivamente.

### 3.2.Resultados del objetivo específico 2

**Tabla 2**

*Problemas relacionados para determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018*

Indicador	Dificultades identificadas
1.Forma de medir el activo contablemente	Los documentos que provienen de las liquidaciones no evidencia con fehaciencia el valor del activo Las valores de los equipos no se desagregan de los costos de la infraestructura
2.Bases de Medición del Importe Bruto de:	Al establecerse sobre el costo del activo, las demoras en las liquidaciones de obras demoran la determinación de su medición Las deficiencias en las liquidaciones de obra dificultan incorporar los activos
3.Procedimientos para incorporar en libros la Propiedad, Planta y Equipos	No se cuenta con un manual de procedimientos, y sólo se ejecuta sobre la base de lo detallado en la NIC SP 17
4. Políticas contables seguidas para estimar los eventuales costos de restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los elementos de la Propiedad, planta y equipo.	No existe una política contable definida. Se aplican de forma supletoria lo dictado por las normas de contabilidad en el sector público para el manejo de los activos, y las normas de las NIC SP.
5.Fiabilidad del procedimiento para determinar el valor razonable o el costo del activo	La documentación de las liquidaciones de obra no muestran fiabilidad en cuanto al procedimiento para determinar el costo del activo Se evidencian activos en las liquidaciones que no se tiene el valor documentado, y solo hace referencia al valor del activo detallado en el proyecto de inversión
6. Verificación del Cumplimiento de la Directiva 002-2014-EF/51.01 y Resolución Directoral 006-2014-EF/51.01	No se evidencia verificaciones sistematizadas del cumplimiento de las directivas para determinar los activos fijos provenientes de los proyectos
7.Evaluación de los Estados Financieros en relación con la Propiedad, Planta y Equipos	No se evidencia evaluaciones sistematizadas de los estados financieros en relación a la propiedad, planta y equipos provenientes de los proyectos
8. Existencia de manual de procedimientos internos para determinar activos	No existe un manual para la gestión de los activos de los proyectos de forma específica, ni para la gestión de los activos en genera
9. Procesos de control interno en el proyecto en evaluación	Sólo se evidencia controles esporádicos del OCI de la entidad, pero como proceso recurrente de los encargados de su administración y las autoridades no se evidencia
10. Número de personas asignadas a valuación de activos	No existe el personal asignado de forma exclusiva para la valuación de activos

---

	El número de personas asignadas a la valuación de activos es poca, y tiene a su vez otras cargas laborales
11. Informes de auditoría sobre valuación de activos	Durante el proceso no se ha evidenciado ninguna auditoría relacionada a la valuación de activos
12. Reportes de activos	Los reportes sólo se efectúan con la finalidad de efectuar los informes que solicitan el MEF y la Contaduría Pública

---

Fuente: Registros de la Guía de Análisis documental de la investigación

### **Interpretación**

La tabla 2 nos muestra los problemas relacionados para determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, donde se puede apreciar que la totalidad de los procesos de la NIC SP 17 que implica la valuación de los activos presenta por lo menos algún problema, muchos de los cuales referidos a determinaciones organizacionales de la entidad, más que a factores actitudinales en su cumplimiento de parte de los trabajadores administrativos de la entidad encargados de llevar a cabo esta función.

### **Discusión**

Los problemas asociados a la valuación de activos en la UNSM nos muestran, que la mayoría de ellas corresponden a acciones organizacionales de definición de los procesos como parte de la gestión de la entidad, como son por ejemplo las demoras en las liquidaciones de obras, o la inexistencia de manuales operativos concretos para su aplicación, o aquellas relacionadas con el potencial humano, especialmente la baja asignación en cuanto al número de los trabajadores que se aginan.

Así por ejemplo para la forma de medir el activo contable y las bases de medición del importe bruto del activo, se evidencia como problema que la documentación de las liquidaciones no tienen una buena fundamentación de los valores del activo o las demoras en los procesos de liquidación de las obras que no permite determinar con la oportunidad del caso las bases de medición del importe bruto del activo; y tomando en consideración lo indicado por Amat (2005, p.23) que menciona que, los organismos autorizados en materia contable han sostenido que el costo es la base más adecuada para valuar los inmuebles, maquinaria y equipo, éste convencionalismo es altamente satisfactoria ya que

proporciona cierto grado de objetividad en el proceso de determinación de futuros beneficios económicos o potencial de servicios; pero en el caso de la UNSM al no contar con una información que brinde información precisa y oportuna de los activos producto de las valorizaciones de las obras que presentan deficiencias, esta acción no se cumple tal como se espera.

Un aspecto procedimental de la entidad es por ejemplo la verificación del cumplimiento normativo y de la implementación de los procesos de control, en donde se aprecia que no se evidencia verificaciones sistematizadas del cumplimiento de las directivas para determinar los activos fijos provenientes de los proyectos, acción muy contraria a lo indicado por Puicón (2014) al analizar NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de San Borja, Lima, que menciona que en relación a la Directiva 002-2014-EF/51.01 y Resolución Directoral 006-2014-EF/51.01, la administración municipal tiene procedimientos adecuados para la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios y financieros, de acuerdo con las disposiciones legales en materia presupuestal y el marco de información financiera aplicable, respectivamente, así como de la implementación del control interno necesario para la preparación de los estados presupuestarios y financieros, a fin que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Otra deficiencia organizacional es por ejemplo los informes de auditorías y los reportes de los activos para la toma de decisiones de los directivos de la entidad, en donde se puede apreciar que durante el periodo no se ha desarrollado auditoría alguna, y los reportes sólo efectúan con la finalidad de efectuar los informes que solicitan el MEF y la Contaduría Pública; lo que conlleva a la par de no tener la fehaciencia de los valores tal como indicado ya filas arriba, no se puede tener información oportuna para efectuar los correctivos si así ameritan, lo que se complementa con lo indicado por Príncipe (2016) que indica que, las empresas Grupo Las Palmeras E.I.R.L y Consorcio Tarapoto respectivamente, evidencian que los procesos de registro de compras no se sujetan lo normado por ley, no se cuentan con archivos actualizados de los activos, no se cuenta con un sistema de codificación de los activos en almacén; y los sistemas de verificación no se efectúan de manera frecuentes, no pudiendo efectuar un sistema de control adecuado para la toma de decisiones.

### 3.3.Resultados del objetivo específico 3

**Tabla 3**

*Valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

Fecha : 06/10/2020  
Hora : 11:06:08  
Página : 12 de 34

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017**  
(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 533 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>133,287,256.95</b>	<b>117,192,009.09</b>	<b>16,095,247.86</b>	<b>13.73</b>
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	2,757,200.31	2,757,200.31	0.00	-
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	1,376,050.50	1,376,050.50	0.00	-
1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo	28,872,034.69	28,872,034.69	0.00	-
1501.020297	Instalaciones Educativas - Ajuste por Revaluación	6,581,896.69	6,581,896.69	0.00	-
1501.020301	Instalaciones Médicas - Costo	93,154.01	93,154.01	0.00	-
1501.020397	Instalaciones Médicas - Ajuste por Revaluación	9,623.71	9,623.71	0.00	-
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	4,379,870.86	4,379,870.86	0.00	-
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	464,347.54	464,347.54	0.00	-
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	1,090,029.81	1,090,029.81	0.00	-
1501.070201	Por Contrata	40,759,370.32	24,664,122.46	16,095,247.86	65.26
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	10,809,049.17	10,809,049.17	0.00	-
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	21,181,542.41	21,181,542.41	0.00	-
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	12,771,978.63	12,771,978.63	0.00	-
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	503,677.43	503,677.43	0.00	-
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	629,276.28	629,276.28	0.00	-
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	988,156.55	988,156.55	0.00	-
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	5,999.42	5,999.42	0.00	-
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	11,998.82	11,998.82	0.00	-
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	1,999.80	1,999.80	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>14,303,730.79</b>	<b>14,250,747.12</b>	<b>52,983.67</b>	<b>0.37</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	9,659,890.65	9,659,890.65	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	4,492,068.14	4,439,084.47	52,983.67	1.19
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	34,172.00	34,172.00	0.00	-
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	117,246.92	117,246.92	0.00	-
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	353.08	353.08	0.00	-

1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	629,276.28	629,276.28	0.00	-
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	988,156.55	988,156.55	0.00	-
1501.089902	Por Administración Directa - Personal	5,999.42	5,999.42	0.00	-
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	11,998.82	11,998.82	0.00	-
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	1,999.80	1,999.80	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>14,303,730.79</b>	<b>14,250,747.12</b>	<b>52,983.67</b>	<b>0.37</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	9,659,890.65	9,659,890.65	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	4,492,068.14	4,439,084.47	52,983.67	1.19
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	34,172.00	34,172.00	0.00	-
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	117,246.92	117,246.92	0.00	-
1502.0597	Terrenos en Afectación en Uso - Ajuste por Revaluación	353.08	353.08	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>36,929,186.93</b>	<b>34,208,016.99</b>	<b>2,721,169.94</b>	<b>7.95</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	2,150,059.84	1,408,782.40	741,277.44	52.62
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	3,591,173.90	4,914,395.21	(1,323,221.31)	(26.93)
1503.020102	Mobiliario De Oficina	3,177,218.78	3,356,499.97	(179,281.19)	(5.34)
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	10,589,822.65	8,844,641.79	1,745,180.86	19.73
1503.020202	Mobiliario Educativo	1,633,547.40	1,649,564.44	(16,017.04)	(0.97)
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	6,341,922.75	6,872,533.90	(530,611.15)	(7.72)
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	969,091.83	780,463.15	188,628.68	24.17
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	161,260.74	189,686.74	(28,426.00)	(14.99)
1503.020401	Mobiliario	91,388.13	61,303.13	30,085.00	49.08
1503.020402	Equipo	1,315,403.12	1,331,363.86	(15,960.74)	(1.20)
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	44,852.50	54,592.50	(9,740.00)	(17.84)
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	123,354.37	22,510.00	100,844.37	448.00
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	5,110.00	5,110.00	0.00	-
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	12,080.00	12,080.00	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	707,063.30	465,232.45	241,830.85	51.98
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	232,369.37	118,757.74	113,611.63	95.67
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	15,091.75	17,576.55	(2,484.80)	(14.14)
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	407,373.49	327,052.87	80,320.62	24.56
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	1,543,943.92	1,221,693.66	322,250.26	26.38
1503.04	Vehículos, Maquinarias Y Otras Unidades Por Recibir	3,817,059.09	2,554,176.63	1,262,882.46	49.44
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(28,098,142.68)</b>	<b>(29,932,695.26)</b>	<b>1,834,552.68</b>	<b>(6.13)</b>
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(6,659,104.69)	(6,088,802.08)	(570,302.61)	9.37
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(2,995,236.56)	(2,995,236.56)	0.00	-
1508.0201	Vehiculos	(958,337.10)	(815,929.32)	(142,407.78)	17.45
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(17,485,464.23)	(20,032,727.30)	2,547,263.07	(12.72)
<b>Totales</b>		<b>156,422,032.09</b>	<b>135,718,077.94</b>	<b>20,703,954.15</b>	<b>15.26</b>

VARIACIONES GENERADAS POR LA BAJA BIENES CONSIDERADOS COMO CHATARRA Y LA DONACIÓN DE BIENES CONSIDERADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE

## Interpretación

La tabla 3 nos muestra los valores de los activos de propiedad, planta y equipo, y a la vez el valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018; en donde se puede apreciar que el total del activo en propiedad planta y equipo asciende a un total de S/ 156,422,032.09, monto superior en S/ 20,703,954.15 al observado en el 2017, lo que indica un incremento del 15.26%.



En lo específico a los activos que provienen de los proyectos de inversión pública se tiene que aquellos que provienen por Contrata ascienden en el 2018 a S/. 40,759,370.32, monto mayor en S/ 16,095,247.86, representando un total de S/ 16,095,247.86.

En relación a los activos provenientes de administración directa, en todos los casos los valores entre el año 2018 y el 2017 no muestran variación, así para la cuenta 1501.070202: Por administración directa-personal el monto es de S/ 10,809. 049.17; Cuenta 1501.070203: Por administración directa-bienes S/ 21,181,542.41; Cuenta 1501.070204: Por administración directa-servicios S/ 12,771,978.63; 1501.080202: Por administración directa-personal S/ 503.677.43; Cuenta 1501.080203: Por administración directa-bienes S/ 629,276.28; Cuenta 1501.080204: Por administración directa-bienes S/ 988,156.55; Cuenta 1501.089902: Por administración directa-personal S/ 5,999.42; Cuenta 1501.089903: Por administración directa-bienes S/ 11,998.82; Cuenta 1501.070204: Por administración directa-servicios S/ 1,98.80.

### **Discusión**

Los resultados expresados en la tabla 3 nos indican que normativamente se adecuan a la forma de presentación de los estados financieros, sin embargo al observar que durante el año no han existido variaciones de los activos provenientes de administración directa, lo que evidencia que dicha información está desactualizada, pues durante el año 2018 si han ejecutado proyectos de inversión bajo esta modalidad, lo que se contrapone a lo indicado por Puicòn (2014) quien al estudiar la Municipalidad Distrital de San Borja indica que, los activos referidos a Propiedades de Inversión figuran en los estados financieros con los importes apropiados y se han realizado los ajustes de valoración de acuerdo a la NICSP-17 y las directivas establecidas para este procedimiento; y en nuestro caso además no se estaría cumpliendo con lo indicado por Ortega, Pacherras y Díaz (2010) quienes definen a los activos fijos como: “bienes tangibles, es decir, bienes cuya existencia es físicamente perceptible dado que tienen naturaleza corpórea. Se espera usarlos durante más de un ejercicio, no están destinados a la venta ni a su transformación, sino que son empleados por las empresas en el desarrollo de sus actividades; los que a su vez tienen que estar registrados en los informes financieros.

Tabla 4

Estado de situación financiera de la Universidad Nacional de San Martín, año 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 180500

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017**  
(EN SOLES)

Fecha :06/10/2020  
Hora : 11:04:53  
Página :1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION  
ENTIDAD : 533 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

EF-1

		2018	2017			2018	2017
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	7,392,331.85	3,082,793.99	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	13,745,188.61	3,786,519.48
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	344,430.47	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	400.00	481.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	367.78	1,667.78	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	244,739.88	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,443,229.37	1,103,761.95	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	223,474.05	251,609.68	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	11,010,926.95	3,321,405.20	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	3,879,960.98	3,597,316.66
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>20,414,760.47</b>	<b>7,761,238.58</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17,870,289.43</b>	<b>7,384,317.12</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	286,599.78	295,514.42
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	8,877,233.80	9,535,123.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	156,422,032.09	135,718,077.94	Provisiones	Nota 28	30,975,997.34	73,612.36
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	10,329,265.41	8,885,267.21	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>166,751,297.50</b>	<b>144,603,345.15</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40,139,830.92</b>	<b>9,674,249.78</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>58,010,120.35</b>	<b>17,258,566.90</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>187,166,057.97</b>	<b>152,364,583.73</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 35	28,650,865.47	22,407,442.32	Hacienda Nacional	Nota 31	141,484,420.24	141,484,420.24
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	5,471,206.96	5,471,206.96
				Resultados Acumulados	Nota 34	(17,799,689.58)	(11,849,610.37)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>129,155,937.62</b>	<b>135,106,016.83</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>187,166,057.97</b>	<b>152,364,583.73</b>
				Cuentas de Orden	Nota 35	28,650,865.47	22,407,442.32

## **Interpretación**

La tabla 4 nos muestra el Estado de Situación Financiera de Universidad Nacional de San Martín al 31 de diciembre del 2018; donde los activos en general ascienden a S/ 144,603,354.15 en el 2017 y S/. 187,166,057.97 en el 2018; de los cuales la propiedad, planta y equipo representa en el 2017 s/ 135,718,077.94 y en el 2018 de S/ 156,422,032.09

## **Discusión**

Los resultados en Estado de Situación financiera que indican que no existen variaciones en los montos para los activos provenientes de administración directa, nos indica claramente las dificultades y problemas asociados a la generación, procesamiento y control de los activos en la Universidad Nacional de San Martín, acción que dista de lo indicado por Puicòn (2014) quien en relación a los registros de las acciones de Propiedades de Inversión en la Municipalidad Distrital de San Borja, indica que se aplican correctamente en el Aplicativo Informático del Ministerio de Economía y Finanzas, contando para ello con la logística informática institucional que permite cumplir sin contratiempos esta actividad. Los activos referidos a Propiedades de Inversión figuran en los estados financieros con los importes apropiados y se han realizado los ajustes de valoración de acuerdo a la NICSP-17 y las directivas establecidas para este procedimiento.

Siendo la propiedad, planta y equipos el principal activo de la entidad, bajo los criterios de la administración por procesos y la generación de prioridades de intervención sobre el nivel de incidencia de una acción como conceptualiza la herramienta del diagrama de Pareto, podemos afirmar que la Universidad Nacional de San Martín no viene tomando en cuenta esta forma de intervenir en su gestión, lo que pone en riesgo la gestión de estos activos.

**Tabla 5***Montos de los proyectos de inversión en el año 2018 y comparativo con los activos*

<b>De los proyectos de inversión:</b>	<b>S/</b>
1. Monto total de los proyectos de inversión	24,514,285.00
2. Ejecución presupuestal de los proyectos	20,178,212.00
3. Variaciones del presupuesto inicial	1,213,656.00
4. Monto de las variaciones presupuestales de los activos del proyecto	982,619.00
5. Monto de Proyectos con problemas presupuestales a nivel judicial y de arbitraje por la ejecución del proyecto	768,216.10
6. Proyectos con problemas presupuestales a nivel judicial y de arbitraje por la compra de activos	0.00

Fuente: Información contable financiera de la UNSM

**Interpretación**

Tabla 5 nos muestra los montos de los proyectos de inversión en el año 2018 y comparativo con los activos, donde podemos apreciar que el monto total de los proyectos de inversión en el año 2018 fue de S/ 24,414,285.0 de los cuales se ejecutó S/ 20,178,212.00. En cuanto a las variaciones presupuestales entre el presupuesto inicial y el final, este asciende a S/ 1,213,656.0; y de los cuales corresponden a variaciones en activos de S/ 982,619.0. En lo concernientes a proyectos con problemas con temas judiciales o de arbitraje este asciende a S/ 768,216.0, de los cuales en lo referido a activos de forma específica el valor es S/. 0.00

## **Discusión**

Los valores de la ejecución de los proyectos de inversión, lo que nos vuelve a corroborar la tabla precedente son las dificultades para reportar la culminación de los proyectos en forma adecuada, lo que posteriormente traerá como problema que no se pueda calcular o incorporar dichos activos en forma oportuna al marquesì de bienes.

## CONCLUSIONES

La valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, se lleva a cabo de acuerdo con la NIC SP 17 y las normas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad, existiendo deficiencias en su implementación, aun cuando los activos de propiedad, planta y equipos representa el 93% del total de activo no corriente y el 83.0% del activo total

Establecer el proceso de valuación de activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, tiene una valoración deficiente para 5 de los 12 procesos (41.7% ) 6 en nivel regular (50%) y 1 eficiente (8.3%) ; siendo estos por razones de naturaleza organizacional y funcional de la entidad.

Los principales problemas relacionados a determinar la valuación de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, a las demoras en las liquidaciones de obras, la inexistencia de manuales operativos concretos para su aplicación, o aquellas relacionadas con el potencial humano como es la baja asignación en cuanto al número de los trabajadores que se aginan a esta función.

El valor de los activos de los proyectos de inversión pública en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 que provienen de por Contrata ascienden en el 2018 a S/. 40,759,370.32, monto mayor en S/ 16,095,247.86 al 2017; y aquellos que provienen de administración directa S/ 46,903,578.51, cuyo monto es igual al 2017.

## RECOMENDACIONES

A las autoridades de la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, a implementar manuales de gestión operativa de la gestión de los activos de la entidad, que permita contar con información fehaciente de este componente de los estados financieros de la entidad.

AL Gerente de Administración de la Universidad Nacional de San Martín, a establecer criterios y/o indicadores de gestión para medir el cumplimiento de las metas de la gestión de los activos de la entidad, teniendo siempre actualizada la información.

Al Gerente de Administración de la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, a implementar acciones de capacitación y desarrollo de las personas en temas de activos institucionales, con la finalidad de tener personal no sólo comprometido con la acción, sino actualizado en los conceptos, teorías, doctrinas y procedimientos de la valuación de activos

Al Gerente de Administración a implementar mecanismos de reportes periódicos de los estados financieros y de los activos en particular, que permita identificar las fallas del proceso e implementar las medidas correctivas que el caso amerita.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R (2008). *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento*. Lima. Perú: Editorial Universidad Ricardo Palma
- Álvarez , F. (2014). *Las NIC-SP en la administración del Gobierno Regional de Arequipa, año 2013*. Lima. Perú: Universidad ESAN. Escuela de Postgrado.
- Amat, O. (2005). “*NIC –NIIF: Normas Internacionales de Contabilidad*”. Ediciones Gestión 2000. Barcelona. España.
- Balbuena, J. (2016) *Las Normas de contabilidad en el Sector Publico*. Lima. Perú Editorial Legis.
- Bohórquez, P. (2017) *Informe de Situación Financiera y de Resultados del Sector Público al 31 de diciembre de 2016 de Colombia*. Bogotá: Contaduría Pública de Colombia. Recuperado de: <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/23693da8-b6ce-42e6-a45f47a7676c787b/SITUACION+FINANCIERA+Y+DE+RESULTADOS+SECTOR+PUBLICO+2016.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=23693da8-b6ce-42e6-a45f-47a7676c787b>
- Building a better Working Word EY. (2014). *Guía NIC SP para directores*. Lima, Perú: ditado por IFRS Foundation. Lima. Perú. En: [http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-guia-NICSP-para-directores-2014/\\$FILE/ey-guia-NIIF-para-directores-2014.pdf](http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-guia-NICSP-para-directores-2014/$FILE/ey-guia-NIIF-para-directores-2014.pdf). Fecha de consulta. 17.08.2015
- Calderón, M. (2017) *Medición del valor razonable y su influencia en propiedad, planta y equipo en la Dirección Regional de Salud de la provincia de Tacna, año 2015*.(tesis de titulación) Universidad Latinoamericana CIMA. Tacna. Perú Recuperado de: [http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/150247/1/134\\_71796734\\_T.pdf](http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/150247/1/134_71796734_T.pdf)



- Castro, L. (2017) *Incidencia de la Norma Internacional del Sector Público NIC SP 17, en la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo en la Universidad Yachay Tech* (tesis de licenciatura) Universidad Técnica del Norte, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7500/1/PG%20557%20TESIS.pdf>
- Cueva, F. (2015). *Seguimiento y gestión de la inversión pública gestión de obras*". Ministerio de economía y finanzas. Lima. Perú: Dirección general de inversión pública dirección de seguimiento y evaluación de la inversión pública.
- Duarte, F. (2006) *Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera.*, Bogotá: Eco Ediciones.
- Gandolfo, R. (2012). *Contrataciones públicas, concesiones e inversiones en el Perú*. Lima. Perú: Fondo editorial de la pontificia universidad católica del Perú.
- García, T. (2016) "*NIC 16 y su relación con la Depreciación en la empresa Agroindustrial Palmas del Shanushi, año 2016*" (tesis de titulación) Universidad César Vallejo. Tarapoto
- Herrera, A. (2015). *La gestión de obras públicas* Huacho. Perú. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Jiménez, L. (2015), en su tesis titulada "Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y su implementación en el Gobierno Regional del Bio Bio", por la Universidad de Concepción, (tesis de titulación) Chile. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/jimenez.VR/nicsp-tesis>.
- Matienzo, P. (2016) *Los proyectos de inversión pública*. España: Editorial Mundo Nuevo.
- Millones, S. (2007). *Los Activos Fijos*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos51/activos-fijos/activos-fijos.shtml>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades, Planta y Equipo*. Recuperado de: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/16\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas (2017) *Manual para la formulación de proyectos de inversión*. Lima, Perú: Dirección General de Inversión Pública.

Ortega, S. R. (2012). *NIIF 2012 y PCGE. Comentarios y aplicación práctica* (Primera Edición ed.). Lima, Perú: Editorial Tinco S.A.

Ortega, S; Pacherrres, R. A. & Díaz, R. R. (2010). *Dinámica Contable. Registro y Casos Prácticos*. Lima: Editorial Tinco S.A.

Pitre, M. y Rausseo, Y. (2013) *Tratamiento contable de propiedad, planta y equipo con valor en libros cero, Caso CVG Ferrominera Orinoco en Puerto Ordaz, Estado Bolívar durante el primer trimestre del año 2013* (Tesis de licenciatura) Universidad Nacional Experimental de Guayana. Puerto Ordaz. Venezuela. Recuperado de En: [http://www.cidar.uneg.edu.ve/DB/bcuneg/EDOCS/TESIS/TESIS\\_PREGRADO/PROY/PROY04712013Pitre-Rausseo.pdf](http://www.cidar.uneg.edu.ve/DB/bcuneg/EDOCS/TESIS/TESIS_PREGRADO/PROY/PROY04712013Pitre-Rausseo.pdf).

Príncipe, J. (2016) *Control de los Activos Fijos y su Relación en la Rentabilidad de las Empresas Constructoras de la Ciudad de Tarapoto, año 2014*. (tesis de titulación) Tarapoto, Perú: Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Perú.

Puicón, E. (2014) *Evaluación de Edificios, Terrenos y Modificación de Vida útil de acuerdo a la NIC-SP 16-Propiedades de Inversión en la Municipalidad Distrital de San Borja, Lima*. (tesis de maestría) Universidad ESAN.

Rodríguez, E. y Reátegui, Ek (2016) *La Revaluación de edificios y terrenos y su efecto en los estados financieros de la Universidad Nacional de San Martín, año 2014* (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto.

Shack, N. (2012). *“La gestión del presupuesto público”*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

Venegas, R. (2012) *Desafíos para la Implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Gobierno Regional del Bio Bio*. (tesis de titulación) Universidad de Concepción. Chile. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/RodrigoEVR/nicsp-tesis>.

Villajuana, C. (2008). *“Gestión Estratégica Pública, paso a paso”*. Lima: Mega representaciones y servicios SAC.

Vivaldi, J. (2015) *Los proyectos de inversión*. México: Editorial Planeta.

**ANEXOS**



## GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL

### Proyecto de investigación

### VALUACION DE ACTIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, AÑO 2018

#### Instrucciones

- Revisar de manera minuciosa toda la documentación contable de referida a los proyectos de inversión de la Universidad Nacional de San Martín ejecutados en el periodo 2018.
- Registrar la información en la ficha que aparece a continuación

Proyecto de inversión:
<b>De los activos fijos:</b>
1. Forma de medir el activo contablemente Propiedad Planta Equipos
2. Bases de Medición del Importe Bruto de: Propiedad Planta Equipos
3. Procedimientos para incorporar en libros la Propiedad, Planta y Equipos
4. Políticas contables seguidas para estimar los eventuales costos de restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los elementos de la Propiedad, planta y equipo.
5. Fiabilidad del procedimiento para determinar el valor razonable o el costo del activo
6. Verificación del Cumplimiento de la Directiva 002-2014-EF/51.01 y Resolución Directoral 006-2014-EF/51.01
7. Evaluación de los Estados Financieros en relación con la Propiedad, Planta y Equipos
8. Existencia de manual de procedimientos internos para determinar activos
9. Procesos de control interno en el proyecto en evaluación
10. Número de personas asignadas a valuación de activos
11. Informes de auditoría sobre valuación de activos
12. Reportes de activos

<b>De los proyectos de inversión:</b>
1. Partidas del presupuesto del proyecto
2. Monto de las partidas
3. Cronograma del proyecto
4. Cronograma de adquisición de activos
5. Ejecución presupuestal del proyecto
6. Variaciones del presupuesto inicial
7. Monto de las variaciones presupuestales de los activos del proyecto
8. Proyectos con problemas presupuestales a nivel judicial y de arbitraje por la ejecución del proyecto
9. Proyectos con problemas presupuestales a nivel judicial y de arbitraje por la compra de activos